

Doctor Máximo Halty
MÉDICO CRUZADO PATERNO
SAN CARLOS

EL COMBATE

ÓRGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEPARTAMENTALES

ÉPOCA I. Y II: AÑO IV - 3.º ÉPOCA: AÑO I ||

DIRECTOR-REDACTOR: Ramón P. Miranda ||

NÚM. 42

Disponible

PARA AVISOS

ADMINISTRADOR:
TOMÁS E. FONSECAPERIÓDICO SEMANAL
Aparece los JUEVES
por la mañana

ADMINISTRACIÓN de El COMBATE y Talleres tipográficos de La Impresora, calle 21 de Mayo, esquina de Morriti (Casa de la Sociedad Estanislao González).

DIRECCIÓN y REDACCIÓN: Avenida Florida entre Sarandí y Río de la Plata.

TELÉFONO número 9

SUSCRICIÓN

Mensual	\$ 0.40
Semestre pagando trimestre	\$ 2.20
Año	\$ 4.00
Número del día	\$ 0.10
Idem atrasado	\$ 0.30

ADVERTENCIAS

1.º La correspondencia dirigida a la Dirección.

2.º Toda publicación relacionada con el interés público se insertará gratuitamente.

3.º Por las solicitudes y remitidos se colgarán vez en vez más por líneas; pago adelantado.

4.º Los originales no se devuelven.

5.º Las denuncias deberán venir perfectamente garantizadas.

6.º Los suscriptores radicados en las zonas donde no tienen Agentes indicarán una persona en Maldonado o en San Carlos para el cobro de las mensualidades. En su defecto abonarán por adelantado.

7.º No se inserta absolutamente ninguno aviso gratis.

8.º No se admiten polémicas personales, propias ni extrañas.

Representantes del Departamento de Maldonado en el Parlamento Nacional

Senador: Doctor José Espalter.

Diputados: Julio María Rossi,

Dr. Carlos P. Colistro.

Escrivano Ambrosio S. Miranda.

Comisión D. Dptal. Colorada
PRESIDENTE HONORARIO: D. JOSÉ BATILLE Y ORDOÑEZ.

PRESIDENTE: Coronel Melchor R. Martínez.

PRIMER VICE: D. Jaime H. Pou.

SEGUNDO VICE: Manuel Z. Delgado.

TESORERO: Rafael Uribe.

SECRETARIO: D. Ramón P. Miranda.

D. Manuel P. Delgado; D. Eugenio Saiz Martínez.

VOCALES: Bernabé Alegre, Claudio Herrera, Martín Laza, Esteban B. Carriero, Francisco Bouilla, Graciela Núñez, Mamerto Gutiérrez, José N. Russo, José C. Moreno, Antonio Stagnaro, Francisco J. Bondanza, Faustino Noceti, Lissandro González (dijo), Ezequiel Gómez, Nicolás H. Sartori, Pedro Secco, Norberto Cardoso, Manuel B. Larrosa, Eugenio Pérez.

AGENTES DE "EL COMBATE"

En San Carlos:

En Rocha: Juan L. Martínez.

En Aigüa: Julio Rosa.

En Pan de Azúcar: Raúl P. Corbelo.

Punta del Este: Lanro P. Abeijón.

La Coronilla: Manuel H. Rubiales.

En Lascano: Donato L. Marchand.

La Sierra: José Suárez.

Por avisos y suscripciones en la Capital, dirigirse a la Oficina de Informaciones de la Prensa.

— Calle Rincón 69, (altos).

EL COMBATE

Párrafos de una carta

Sobre nuestro gran balneario Punta del Este

Un talentoso compatriota que se interesa vivamente por todos nuestros progresos regionales — a los que está vinculado — por una actuación

decidida y brillante en pro de los mismos — nos escribió una interesantísima carta sobre asuntos locales, de la que entresacamos los siguientes párrafos, prometiendo comentarlos largamente en otra edición de *El Combate*.

N. de la D.

... Pero ya que hablo de Punta del Este — para mí la dulce y exquisita estación balnearia del País — quiero, a falta de tiempo para escribirle algo digno de su periódico, recomendarle un tema que Vd. sabría explotar con la maestría de la forma y del concepto y con el empeño de su amor por Maldonado. — ¿Pueden Vds. dejar perder las enormes ventajas que ofrece al turismo veraniego Punta del Este, cruzándose de brazos ante el progreso de otras zonas balnearias menos privilegiadas por la naturaleza? — A la altura a que hemos llegado de confort edilicio en esa materia, Punta del Este va resultando un anachronismo, sin luz, sin paseos sobre el mar, sin jardines, sin plazas, sin calles decorosas, sin servicios de saneamiento y de aguas corrientes de asegurada permanencia, etc. — Ya no se puede vivir en una localidad brumaria, sin esos atractivos esenciales de comodidad y de higiene públicas. — Si en otro país hubiera algo parecido a Punta del Este sería ya un Edén, un *rendez-vous* espléndido de los turistas inteligentes y acomodados; y por lógica consecuencia, — cosa que no debe despreciarse, — un filón de inagotables y cuantiosos rendimientos para el Municipio y para la población toda. — El hombre habría completado la naturaleza.

NO ES PARA TANTO...

Estrella Fugaz. — distinguido colaborador del buen colega carabinero *La Exclusiva*. — al comentar la noticia dada por *El Combate* relativa a las gestiones que realiza el señor Fulcencio P. Gutiérrez en pro de la reconsideración de lo resuelto sobre su intento al frente de la Escuela del Cerro Pelado, dice entre otras cosas, lo siguiente:

... Sabemos que el nombramiento del señor Gutiérrez para el puesto de maestro efectivo de la Escuela de que se traza, constituyó una arbitrariedad inadmissible, ya que la ley exige terminantemente que los puestos de directores de las escuelas públicas se obtengan por concurso.

Eso quedó ampliamente demostrado en una resolución gubernativa de fines del año pasado, que declaró nulo el nombramiento en efectividad que se había hecho, en oposición directa a las leyes vigentes.

No hubo llamamiento a concurso y así es que no se llenaron las formalidades legales si quisiera parecermente!

Y sería sencillamente monstruoso que — hecha la luz en un asunto sombrío (sic) como este — las autoridades volvieran hacia atrás, burlando las leyes del país.

Permítanos ante todo, el citado artificista, que el asombro se nos disipe... — Hemos subrayado expresamente ciertas palabras, porque un vago terror se ha apoderado de nosotros al leerlas; pues — francamente — no vemos nada —

Diario Nuevo, dirigido en esa época por el señor Antonio Bachini: ... Y así como el pacto de Aceguá implica a la vez una victoria del país y de las instituciones, invoca también una victoria del actual gobernante. — A su energía, dura carácter, a la solidez de sus principios, a la consecuencia insospechable de sus actos, a la perseverancia de sus anhelos y a las inspiraciones de su patriotismo,

debemos en gran parte la solución auspiciada por el aplauso del país. — Provocado injustamente a la guerra, repelió la agresión, no para lograr el sacrificio de sus esfuerzos militares, sino para recharzar en bien de la nación. — Se impuso a sí mismo el deber patriótico de regularizar de una vez nuestro régimen democrático, con las armas, ya que al duelo de las armas se le citó. — Y ha cumplido su deber y ha triunfado con su deber en una forma altamente simpática, que no arroja al adversario a la condición humillante de

hilotas en su tierra; que le abre las puertas de la lucha legal; que le ofrece las garantías sinceras del Poder Público para medir sus fuerzas con las fuerzas antagónicas; que ampara a los vencidos y los hermanos con los vencedores en un sentimiento solidario de amor al país y a sus instituciones fundamentales. — Hasta el atavismo y ofrece a todos el honor de la jornada revindicadora.

Hoy, desde las columnas de *Diario del Plata*, que dirige también el señor Antonio Bachini, se proclama el contubernio para hacer prédica sistemática y personalísima contra el señor Batlle y Ordóñez, que es aquel mismo gobernante cuyas excelencias honra celurosamente *Diario Nuevo*.

La bastardilla de la transcripción ya por cuenta nuestra. — Es necesario recordar determinadas cosas, realmente incomprendibles para la mayoría de los habitantes del país; los que miran asombrados ciertas demás inexplicables.

Colaboraciones especiales para "El Combate"

Siluetas fernandinas

FROILÁN MÁRQUEZ

Froilán Márquez nació en Maldonado el 5 de Octubre de 1822.

Y como su hermano Domingo, otro fernandino laborioso cuya silueta hemos de dar a luz, se dedicó desde muy joven a los trabajos de la platería, abandonando su taller en 1839, cuando el brazo de los orientales era necesario para rechazar la vandálica invasión que trajo Echagüe, teniente del tirano Rosas. Como soldado de guardias nacionales formó en el batallón nº 3 que mandaba el coronel don Faustino Velazco.

Terminada la invasión de Echagüe con la derrota que sufrió ese ejército en los campos de Cagancha, Márquez se retiró a la vida del trabajo, queriendo nuevamente que abandonara para seguir en defensa de la patria amenazada por los saídes del tirano argentino, y volvió a formar en la guardia nacional, integrando el batallón 1, al mando del comandante don Lorenzo Batlle.

En esa unidad militar, la Defensa de Montevideo lo contó en las filas de sus sostenedores, asistiendo a todas las acciones de guerra de esa época y especialmente

ante Brown.

Sus aptitudes para los trabajos de platería, fueron aprovechadas por don Andrés Lamas, Jefe Político de Montevideo, para ayudar a la acuñación de la primera moneda de plata nacional que circuló en el país. Como se sabe, sólo se acuñaron en 1844 mil quinientos pesos en el valor de un peso con la leyenda *Sello de Montevideo*. El metal de que se sirvieron, fué chafonzón de plata, bombillas y vagiles del mismo metal, recogidos por donación, puerta a puerta, con que el pueblo de la Capital contribuyó gustosamente a vivir las penurias de los bravos defensores de Montevideo.

Ascendido don Froilán Márquez a Capitán prestó sus servicios en la Maestranza Nacional, y en 1847 al mando del coronel don Faustino López formó parte de la expedición militar que marchó a Maldonado a auxiliar al general Rivero, que estaba sitiado en ese punto.

Con otros muchos orientales, emigró al Brasil escapando de caer en manos de los sitiadores de Maldonado, donde permaneció hasta la terminación de la guerra.

Vino a Montevideo, tomó parte con su grado de capitán en los disturbios de la época, viéndose obligado a emigrar a Buenos Aires.

res en 1855.

En 1860 volvió al país y se radicó en el Durazno donde reabrió su taller de platería, que abandonó una vez más para incorporarse en 1863 a las filas de la Cruzada Libertadora. A las órdenes del Coronel don Simón Mujano, y siempre en su carácter de Capitán, tomó parte en todos los combates de esa guerra hasta su conclusión en 1865, en que se retiró a la vida privada, ocupando más tarde varios empleos civiles hasta 1863, en que volvió al servicio militar en el Durazno, nombrándose Comandante de la Guardia Nacional Pasiva.

Durante la guerra de 1870 a 1872, prestó sus servicios, asistiendo a las batallas de Severino, Sauce y Manantiales. En 1872 fué jefe de la Isla de la Libertad y de 1873 a 1874 desempeñó los puestos de Ayudante de la Comandancia de Marina y Jefe accidental de la Isla de Flores.

Sirvió más tarde en la revolución tricolor de 1875 y en otros empleos públicos hasta el año 1879, no alcanzando, a pesar de tantos servicios, más que el grado de capitán que había obtenido en 1846 durante la Defensa de Montevideo. — UN FERNANDINO. — Montevideo, Mayo 20 de 1912.

Sirvió más tarde en la revolución tricolor de 1875 y en otros empleos públicos hasta el año 1879, no alcanzando, a pesar de tantos servicios, más que el grado de capitán que había obtenido en 1846 durante la Defensa de Montevideo. — UN FERNANDINO. — Montevideo, Mayo 20 de 1912.

NOTA POÉTICA

MUY PRONTO

Un perfume melancólico de amores deshoja el viento.

Rosas de fuego que sangran entre la nieve de mi seno; ojos cerrados al mundo y sólo para mí abiertos;

agitando su pañuelo...

Muy pronto iré. Tan callados serán mis pasos, tan quedos que no los oíra el Arcángel vigilante de tus sueños...

El mar azul. La luna velada tendida a los vientos... y el resplandor de la lámpara en la paz del aposento... y tus ojos en mis ojos, y tus besos en mis besos; mis brazos a tu cintura

y tus brazos a mi cuello... y todo como soñado en el fondo de un espejo! VILLAESPESA.

El eterno cantar... ¡ESOS CAMINOS!

No nos llega una carta de campaña en la que no se consigne, con uniformidad alarmante, el pésimo

RESERVADO

PARA LA FOTOGRAFIA IBÁÑEZ
QUE EN BREVE SE ABRIRÁ EN
SAN CARLOS, en la calle San José casi esquina 18 de Julio.
(Entre la Iglesia y «La Montevideana».)

estado de los caminos del Departamento.

Es un clamor inmenso, ininteligible, que llega a todos los órganos de publicidad de esta zona, reclamando un poco de atención, pidiendo se descline *anuencia columnitas* al asunto citado que—con toda razón—preocupa enormemente a los que transitán por esos *el*-caminos, hoy convertidos en barrancos endemolados y en barrancos repletos de lodo.

Y entre tanto, las lluvias continúan; continúan sin solución de continuidad.—Los arroyos fuera de cauce y las cañadas desherdadas son nuevos obstáculos para el libre tránsito.

Y qué podemos remediar, nosotros, los que jamás nos negamos a dedicarle una *anuencia columnitas* á dichas cuestiones?— ¿Llamar la atención de las autoridades municipales?—¿Avivar el celo de la Inspección Técnica Regional n° 15?

Pero si aquéllas no cuentan con un solo peso para composturas de caminos, y ésta se desvive por hacer lo que humanamente es posible hacer!

Pedir peras al olmo y buen críterio á ciertos funcionarios, dà el mismo resultado que solicitar el arreglo de las vías públicas,—No estamos viendo acaso, como hasta en nuestra heroica ciudad, las lluvias siempre reinantes se van llevando el macadam de muchas calles centrales; macadam que va a cubrir otras cunetas, propiciando así la corriente del agua por medio de la *vía transitable*!

Y si no hay un centésimo para evitar lo dicho anteriormente,—que es público y notorio,—y que no lo pueden ignorar los señores ediles, pues lo ven diariamente, qué se puede esperar en pro de los caminos departamentales, los siempre olvidados, que permanecen muchas veces en condiciones pésimas aún en épocas de abundancia en las cajas del Municipio?

Si el Gobierno no se compadece de nosotros y toma por su cuenta los arreglos imprescindibles en los caminos de este Departamento, es inútil escribir carillas y más carillas, porque con sólo la buena voluntad de los ediles fernandinos no tapamos la más miseria.

Por eso, conceptuamos escrita inútilmente esta *anuencia columnitas*.

CORRESPONDENCIA
REZAGADA
en la Administración D. de Correos de Maldonado

TARJETAS

Ramón Lobato, Esteban Bosch, Francisco Domínguez, Luigi Vionini (2), Ambrosio Araujo.

CARTAS DE TASA

Agueda Giménez, Víctor López, Olivera María, Adolfo Bonilla, Santiago Scarone, Tomasa Fabra, Santiago Ferraro, José Camacho, Juan Marín, Pedro Guerra, Enrique Barriga, Benjamín Sierra y Sierra, Amelio Plaza Barro, Nicolás Larraín, Agustín Morales, Pedro Muñiz, Héctor Mayobre, Lorenzo Fredes, Juan Luna.

RECOMENDADAS

Ramón María Marchado, Benito

Ariss, Juan Pérez López, Domingo de la Vega, Vionni Luigi (3), Andrés Lazo, Clara Aguirre, Santos Reyes, Lorenzo Alvira, Adrián Montañez, Héctor Torroella.

ENCOMIENDAS

Agosto Sessano, Leopoldo R. Lazo, Cosme Brito, María M. Pedraza.

Maldonado, Mayo 9 de 1912.

LOS TERRENOS DE
PUNTA DEL ESTE

Ventas por valor de
\$ 52.425.15

Día a día viéndose evidenciando la gran valorización que, justamente, han alcanzado los terrenos existentes en nuestro espléndido balneario oceanico de Punta del Este.

Ya hasta los pesimistas más recalcitrantes, esos que todo lo ven trágico y de dudoso color, se han convenido de las excelencias de aquellas playas privilegiadas y tienen plena confianza en el porvenir brillante de Punta del Este; por venir que ellos anuncian incerto, a base de descalabros financieros, de desvalorizaciones inminentes y de otras cosas no menos desesperantes...

Y prueba indiscutible de lo que dejamos dicho al principiar estos renglones, es el remate de solares de Punta del Este el cuadro el día 20 de los corrientes, en Montevideo, por el marillero don Antonio S. Zorrilla.—El acto tuvo lugar en el Banco Francés Superiore y Cia., que inaugura en esa fecha su espléndido salón de ventas, ante un público numeroso y selecto, y con el mas auspicioso resultado.

Se pagó por el metro de terreno, desde cuarenta y cuatro centésimos a dos pesos.—El total de la venta ascendió á la suma de \$ 52.423.15.

Fueron compradores los señores Dr. H. O'Neill Guerra, Dr. J. Lébano, Arquitecto Raúl Baget, Alfredo Bourse, J. Bidagoray (hijo), María Elena O'Neill Guerra, Celestino Risco, Carlos L. de Freitas, Enrique Maner, Ernesto Muñiz, Ernesto Revetria, J. Duclós, L. G. Amorin, José Lamarque, C. Gentini, Tomás Szilazary, Mario Zubillaga, C. M. Guillermo, A. G. Murisich, F. Echenique, Eduardo Pellistre, José de Hernida, Augusto Vallega, Juan Cabanas, A. Gloditsky.

LA CULTURA DE LA PRENSA

Días pasados nuestro colega montevideano *El Bien*, escribió un sensato artículo sobre la cultura de los órganos de publicidad del interior del país.

Aún cuando conceptuamos muy acertadas las di-quisições que hace al respecto, como los comentarios que aquéllas le sugieren, pensamos que dicho diario debe extender su visual sobre sus colegas metropolitanos; muchos de los cuales—preciso es confessarlo—no nos dan ejemplos muy salubres de cultura, ni mucho menos, a los *escribientes*, pues presentamos continuamente cada pajillito periodístico, que ya anuncia para si la célebre *prensa brava*.

Y como para nuestra basta un bolón, ahí va un suello—no de los peores—que reproducimos sin ánimo de engañar: basados con estirar el brazo y tomar el primer diaño que ocurrió ele estar al alcance de aquél.—Casualmente, es del *abuelo*; y como del *viejo* debemos tomar el consejo...

He aquí lo que escribe, dirigiéndose al primer magistrado del país:

... Dice el gaetillo o que ha hablado por última vez. Nosotros también... si él no vuelve por otra. Si vuelve, repetiremos la *verdad*. Asco nos produce, la necesidad de consagrarnos todos los días tiempo y espacio á este pugilato inmóvil, verdadera riña de mujeres por la irresponsabilidad que ampara á quien provoca, en la consideración y en el insulto; pero lo aceptamos y lo seguiremos como un deber ineludible, porque no estamos dispuestos á tolerar á este guarango, pretenda llevar por delante, sin otra superioridad que la de la audacia, á quien no tiene más delito sobre su conciencia ni más responsabilidad ante sus conciudadanos, que la de haber creído ciegamente en su palabra.

Después de éste y de otros parrafitos que avençájanlo en *sensatez*, sigase llamando *prensa brava* á los colegas de *campaña*...

Fusión de sociedades

Se nos asegura que está en vías de realizarse la fusión de la Sociedad «Balneario Punta del Este»—propietaria del «Biarriz Hotel», y la Empresa del «British House».

Fusionados esos dos grandes hoteles de nuestro balneario, se ampliarán las edificaciones del primero; quedando integrado así, entre ambos, un capital no menor de medio millón de pesos; con cuyo motivo se solicitará de inmediato la autorización respectiva para ampararse á la ley de juegos de azar del 25 de Septiembre de 1911.

Si se realizan tales operaciones dichos establecimientos entrarán de lleno en una era de intensos desenvolvimientos progresivos.

ES GRATIS: QUIERE VD. CAPTAR CARÍNOS Y AMORES; CONSEGUIR LO QUE DESEE Y LA MAR DE COSAS PARA LOGRAR UN PORVENIR SEGURO Y LEGITIMO?

Pida personalmente ó por correo LAS TRES LLAVES DE LA FORTUNA, únicamente á la más seria y acreditada casa THE ASTER, calle Requista n° 9.—Montevideo.

La Banda de Música

Organizada nuevamente la Banda Popular, bajo la competente dirección del maestro señor Fernando Martosche, comenzará á desfilar con sus armadas desde principios de Junio en adelante.

El sábado 25 debió magistralmente dicha Banda, haciéndonos oír el siempre soberbio y siempre grandioso Himno de la Patria.

Es de esperarse que estando regidos los destinos de aquella, por una Comisión de elementos entusiastas y progresistas, tendremos música por mucho tiempo; sin que surjan los inconvenientes que tantas veces han hecho malograr otras plausibles iniciativas de esa misma índole.

Justo es dejar constancia del

concurso valioso que presta el comercio y vecindario fernandinos, en pro del sostenimiento de la Banda Popular, que se ha organizado bajo tan buenos auspicios.

Una pregunta

Ocupando edificios incómodos—sólo aceptables como casas para familias—pagan actualmente subidos alquileres en esta Ciudad, los siguientes edificios públicos: Juzgado 1. Departamental, Administración D. de Rentas y Gastos, Inspecciones D. de Higiene y de Veterinaria, Fiscalía, Inspección Técnica Regional y de la Defensa Agrícola, Inspección de Escuelas, etc.

¿Por qué nuestros diputados no presentan un proyecto destinando una suma de dinero para construir en esta Ciudad un gran edificio en el que se le diera cabida a varias de esas oficinas?

Biógrafo

Según informes obtenidos, durante el invierno que ya se nos ha venido encima—con ó sin el permiso del almanaque—tendremos un buen biógrafo en el salón social de «Paz y Unión».

A falta de otra cosa mejor, conformémonos con tal pasatiempo; ya que cada año que pasa, van siendo menos frecuentes las visitas que solían hacernos algunas Compañías de Zarzuela, ó de otro género no muy grande... Y razón tienen para no obsequiarnos con sus temporadas artísticas.—Compañía que cae por estos pagos es Compañía que se funde... y se disuelve.—Esto bien lo saben los hoteleros y los dueños de talleres tipográficos.—Tres ó cuatro funciones con el salón vacío, y cuatro ó cinco claros á la fija... Gajes del oficio! Pero volvamos á nuestro tema.—El biógrafo de la referencia, si, como es de esperarse, se instala en nuestro único Centro, estará á cargo del hábil *chaffeur* é inteligente electricista señor Roberto Brandes, de la Empresa «Progreso del Este».

Preparamos pues, para la gran temporada de biógrafo—Pero dirás, en Maldonado, es golpe...—

INTERESA A LOS BUENOS FUMADORES

Señor Director de *El Combate*.—Maldonado.—Distinguido señor: Rogamos á Vd. encarecidamente la publicación de los informes interestados al pie.

Nuestro objeto, al hacer esta publicación, no es otro que el afianzar científicamente lo que la práctica ha demostrado.—De Vd. atto. S. S.—*Sociedad Gral. de Productos Thiel.*

D. Victor Cappelli, Químico, Profesor de la Facultad de Medicina, Jefe de la Sección Sustancias Alimenticias de la Oficina Central de Análisis de las Aduanas, etc., etc., con ejercicio en la República O. del Uruguay; y don Enrique E. Mattia, Químico, Profesor de la Facultad de Medicina, Jefe del Laboratorio Químico de la Facultad de Ciencias Médicas, etc., etc., con ejercicio en la República Argentina, de conformidad con los resultados obtenidos en los ANÁLISIS DEL CIGARRILLOS THIEL CERTIFICAN

Que la proporción de nicotina

encontrada en el Tabaco con que se elabora el Cigarrillo Thiel, no alcanza á la mitad de la que contiene generalmente los demás tabacos para Cigarrillos.

Que en el tabaco Thiel no existen, fuera de la nicotina, otros alcaloides, como ser opio, belladonna, etc., etc., ni sustancia alguna nociva.—Firmados: *Enrique E. Mattia*, *Victor Cappelli*.

Nuevo vástago

El hogar de los distinguidos esposos Colistro-Camargo, ha sido alegrado con la presencia de un robusto varón.

Nuestros plácemes sinceros á los mencionados esposos, con votos fervientes por la felicidad del flamante ciudadano uruguayo.

Football

Nuevo triunfo de los fernandinos 6 á 0

El domingo ppdo. en el *field* que los carolinos poseen en el paraje denominado «La Alameda», se efectuó un interesante *macht* de football entre el «Maldonado F. C.» y el Cuadro que actúa en la vecina villa.

No habiéndoles sido posible asistir á ese partido, no conocemos bien las incidencias del mismo; por cuyo motivo nos limitamos á dar á saber el resultado final del caballeresco encuentro, que fué de *siete á cero*.

Nuestras felicitaciones á los vencedores, que en forma tan halagüeña han iniciado la atrayente temporada del viril deporte; y á los bravos vencidos del momento, nuestras voces de aliento á fin de que perseveren en la realización de *machts* amistosos; poniéndose en condiciones de disputar ventajosamente la victoria, á los gentiles vencedores de quando el arrojo Maldonado.

LA ASAMBLEA EN

"PAZ Y UNION"

Nueva Comisión Directiva

A las 9 p.m. del dia 26 de los corrientes, celebróse en nuestro único Centro social «Paz y Unión», la Asamblea de que hemos venido hablando desde hace mucho tiempo.—Concurrió á dicho acto un número escaso de socios, lo que quitóle toda trascendencia á aquél; realizado, por esa causa, en un ambiente tan poco propicio á la viracidad propia de reuniones de esta índole, que más parecía aquello un *petit comité* que una Asamblea convocada para asuntos tan importantes y urgentes...

Abierto el acto por el señor Gonzalo Acosta Viera, que presidió la Asamblea, se dió lectura á una extensísima y concienzuda Memoria, hermoso trabajo literario que impresionó muy favorablemente al pequeño auditorio.—Despajada oportunamente aquella, de sus brillantes galas,—que exornan de modo magistral las tales páginas,—veremos si siguen surgiendo los *superavids* y las perspectivas seductoras de que se nos habló en forma tan convincente... Aprobada en general dicha Memoria, se procedió al nombramiento de nueva Comisión Directiva, resultando triunfante la siguiente lista, que fué la única

presentado. Testimonio: Angel Rubio, José Fernández Izquierdo, Manuel P. Delgado, Eustaquio Fernández, Manuel Rivero, Angel F. Martínez, Ramón H. Odriozola, Serrano, Martín J. Cárdenas, Martíniano R. Chaves, Pasquale Nocetti, Francisco J. Bondonio, Arturo Zabala, Rodolfo Simón y de Escalón Gorlero.

Los efectos observaron desde cuatro a doce y media de velas.

IMPRESIONES GENERALES

Traemos de Pan de Azúcar una impresión óptima.—Confesamos, con la lealtad que nos es característica, que establecimos muy lejos de conocer el intenso grado de cultura y de socialidad a que ha llegado la muy simpatique y progresista población mencionada.

Con motivo de los festos realizados filantrópicamente —conmemorando el vigésimo quinto aniversario de la declaratoria oficial de pueblo— hemos tenido oportunidad de apreciar las bellas condiciones que adorzan a aquella digna muestra social, que nada tiene que envidiar—en procederes caballerescos y en espíritu progresista, que acusan positivos adelantos colectivos— a las sociedades más selectas del interior del país.

Así lo hicimos constar en plena plaza pública, donde nos vimos obligados a improvisar algunas frases a pedido de varios y distinguidos compañeros.—Y en nuestra peroración, recalcamos expresamente que no eran tan sólo patrimonio del elemento masculino las exquisites de carácter y de caballeridad mencionadas, sino que también las mismas indalguras y las mismas noblezas son peculiares en la «mitad más bella del Universo», como habíamis tenido ocasión de apreciarlo en una brillante reunión social realizada la noche anterior, en el Centro «Progreso», conociendo y tratando a gentiles damas, y de partiendo amistosamente con una distinguida señorita, tan hidalgas y tan nobles, que hace honor a la sociedad padezquense; donde esa gentileza y esa educación son proverbiales entre toda su pléyade juvenil.

No meremos crónica detallada de las fiestas, porque carecemos en absoluto de espacio.—Dejamos únicamente constancia, de que ellas fueron dignas de Pan de Azúcar y de la fecha conmemorada.—*Mr. Fox* con más tiempo, suplirá esta deficiencia.—Y esperamos que el inteligente amigo, nos dejara en la estacada... Tenemos en nuestro poder varios de los discursos pronunciados en la Plaza el dia 26, después del paseo campesino.—Hoy empezamos a publicarlos.—Traemos asimismo múltiples datos de asuntos padezquenses; los que serán comentados en la forma que nos hizo pedida.

Y antes de terminar estos breves renglones, queremos expresar nuestro fondo agradecimiento a los buenos amigos de Pan de Azúcar, por las deferencias nobles y gentiles consideraciones benditas para con nosotros; consideraciones y deferencias que vinculan a un más, con lazos afectivos, a los habitantes de un pueblo que tiene condiciones para vencer, porque es tesoro, decidido y noble por excelencia.

He aquí el breve discurso leído

por el niño Waldemar Carbó, que supo poner en evidencia muy buenas condiciones para la oratoria. El joven orador es hijo del apreciable Juez de Paz de la 3.ª sección, nuestro consecuente amigo don Cayetano Carbó.

Señores: Hay fechas que no pueden pasar desapercibidas para los pueblos que viven, para los pueblos que se mueven en el ambiente de la prosperidad, para los pueblos que se agitan con ese gesto simbólico del progreso que hace entrever esperanzas diamantinas allá en el horizonte del futuro.

Es por eso, señores, porque nos báliamos a mí congregados en esta plaza pública, festejando el vigésimo quinto aniversario de la creación de pueblo, que nos dio la entidad jurídica por decreto del Superior Gobierno de fecha 20 de Abril del año 1887.—No; no es posible que los pueblos no recuerden las fechas que los identifican con el sentir patriótico de las generaciones que se van sucediendo una tras otra como cadena sin fin en las evoluciones del progreso que se va operando por iniciativas sublimes emanadas de los espíritus de la época, luchadores entusiastas que se asimilan con las grandes del siglo en que se desenvuelven, con energías vivificantes, trazando la ruta del porvenir en que debemos actuar con éxito en las lides del trabajo intelectual y fecundo.—He dicho.

BAILE EN SAN CARLOS

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, realizóse el 25 de los corrientes el aniversario de la fundación en el progresista Centro Unión, de la vecina villa de San Carlos.

La simpática fiesta si bien no obtuvo el éxito brillante que era de desechar —aunque no de suponerse, pues ya es más que conocido el resultado de todos los bailes oficiales— asumió las no despreciables proporciones de una atractiva y selecta reunión, en la que los concurrentes pasaron varias horas de intenso solaz.

Una nota interesante

Aún cuando nos apremia la falta de espacio, no podemos resistir al deseo de expresar el íntimo reconocimiento de los elementos de Maldonado que concurrieron a las fiestas padezquenses, por la caballeridad y gentileza con que fueron tratados, en todos los momentos, por los ciudadanos más respetables del simpático Pan de Azúcar.—Y nuestros caballeros tienen un recuerdo muy grande de una nota final: de la magnífica actuación de la banda de músicos de la ciudad de la manifestación de intenso afecto de que fueron objeto, al acompañarlos, a pie, hasta la Estación —con la banda de música a la cabeza— un intelecto selectísimo de amigos, no menor de doscientas personas.

Es que los padezquenses, son unos gentiles caballeros!

El subteniente Moller de Berg

De regreso de Montevideo, hace nuevamente entre nosotros el inteligente ex-sargento 1.º del Destacamento Militar de Maldonado, señor Aran Moller de Berg.

Como es sabido, este joven militar acaba de ser ascendido al grado de subteniente de infantería.

Nuestros placeres al flamante oficial.

UN BUEN ELEMENTO

Entre los buenos elementos sociales que durante estos últimos meses han incorporado a la población fernandina, destaca el señor Manuel Ruiz Gadea, designado no hace mucho tiempo para ocupar la Auxiliaria de la Sección del Banco de la República en esta Ciudad.

El señor Ruiz Gadea, que es un *dilettante* inteligente, ha evidenciado condiciones especiales para la música, ejecutando con toda perfección difíciles partituras en el piano; como así han tenido oportunidad de apreciarlo, los asiduos concurrentes a nuestro centro «Paz y Unión».

Es de esperarse que nuestra sociedad, siempre correcta y justiciera, sabrá reservar un puesto de confianza al nuevo elemento que viene a vivir nuestra vida, sintiendo nuestras alegrías y compartiendo nuestros anhelos.

INTENDENCIA MUNICIPAL Emplazamiento

De conformidad con lo establecido por el Art. 9º de la Ley del 25 de Octubre de 1859, se cita y emplaza a la Sucesión Osorio para que comparezca por sí o por apoderado legalmente constituido, a deducir los derechos que tengan a cuatro solares situados en la manzana N.º 28 de esta Ciudad y que Linda por el Norte con la Calle Garzón; por el Sur, con terreno de propiedad de la Sra. Juan Roux (hijo); por el Este, con la calle 18 de Julio, y por el Oeste con la calle Punta del Este; bajo apercibimiento de que vencido el término legal, el Municipio reivindique para si los referidos terrenos.—Maldonado, Abril 27 de 1912.—ANGEL F. MARTÍNEZ, Intendente Interino, por aut. MEDARDO S. ROMERO, Auxiliar. V.J. 27

Inspección Departamental de Higiene — Maldonado

En la Oficina de la Inspección Departamental de Higiene se procede a la vacunación y revacunación gratuita y se presta asistencia médica, también gratuita, a los menesterosos establecidos en el radio urbano de esa Ciudad, de todos los días de 9 a 10 a. m.—EL INSPECTOR DEPARTAMENTAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL

La intendencia de conformidad con lo establecido por el decreto del P. E. de fecha 6 de Marzo de 1912 y resolución de la H. Junta, fecha 26 del mismo.

DECRETO

Art. 1.º Aprobase una prórroga de once años a los propietarios de edificios en la parte Sur del Carrera Punta del Este, para que procedan a su demolición de acuerdo con el decreto del 13 de Septiembre de 1909.

Art. 2.º Queda permanentemente prohibida la construcción de nuevos edificios en el citado paraje sin perjuicio de las edificaciones que la Intendencia pueda introducir o disponer a las existentes.

Art. 3.º Queda autorizada por noviembre, para que los propietarios de los referidos parajes construyan y establezcan personalmente de la resolución resultante en el expediente lo que consideren más apropiado en lo que respecta a las tiendas.

Art. 4.º Publíquese, insértese en el libro respectivo y fecho, archívese.—Asigno: F. MARÍNEZ, Intendente Interino. Por aut. MEDARDO S. ROMERO, Auxiliar. V.J. 27

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Giménez, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104º del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber que ha sido decretado abierta la sucesión de doña Beatriz González de Cabrera, emplazándose a los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a ella, para que comparezcan a deducirlos ante este Juz-

gado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Maldonado, Abril 1.º de 1912.—ROJAS GUERRA, Escribano Público v.M.15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado don Manuel E. Miranda solicitando concesión de un solar ubicado en la manzana N.º 28 de esta ciudad, fundando por el Norte con la calle Garzón, por el Sur con terrenos de la Sra. Juan Roux (hijo), por

De acuerdo con la resolución de esta Intendencia recida con fecha 13 de Marzo del corriente año, en el expediente iniciado por don

Juan A. Piedras, solicitando la concesión de un solar ubicado en la manzana número 96 de esta Ciudad, se emplaza al señor Piedras, ó a quienes como herederos ó cesionarios se consideren interesados, para que concurren ante esta Oficina a deducir sus derechos, dentro del término de NOVENTA DÍAS improrrogables, a contar desde la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, declarárselle caducados sus derechos.—Maldonado, Marzo 19 de 1912.—ANGEL F. MARTÍNEZ, Intendente Interino.—Por aut. MEDARDO S. ROMERO, Auxiliar. v.jn.27

CASA RUBIO

PLAZA PRINCIPAL— MALDONADO

Almacén, Ferretería, Bazar, calzado y barraza

Ventas por mayor y menor

Comunico al público consumidor, que mis artículos son todos nuevos. Los vendo a precios muy modicos y tengo el reparto diario, a domicilio, en la Ciudad. Todo sin alteración de precios. Actividad y honradez.—Abril de 1912.—A. RUBIO.

Banco de Seguros del Estado

CALLE MISIONES N.º 209 (altos)—MONTEVIDEO

CAPITAL: 3.000 000 DE PESOS ORO SELLADO.

Opera en incendios, accidentes del trabajo y vida.

Emitié pólizas de incendio en la Capital y en la campañía sobre edificios, comercios o industrias.

Sobre edificios donde no se haga uso de fuerza motriz y sobre mobajes de familia, asegura por cinco años cobrando solo la prima correspondiente a tres años, y por tres años cobrando solo por dos. No cobra impuestos ni timbres

sobre sus pólizas

DIRECTORIO

Presidente: Señor Luis J. Supervielle, Vice-Presidente: Señor Juan L. Rizzo, Vocales: Señores Quinto Bonomi, José L. Seaglia, Juan Comaschi, Leopoldo Caravia y Guillermo Strothbaun.—JUAN C. ROLDÓS.—Gerente.

V. May. 10.

Servicio Fúnebre

LUCAS RODRIGUEZ, A. M. NOCETTI Y A. TIZZET CAL

Esta casa cuenta con un completo y variado surtido de cajones fúnebres, servicio de velorio y carros fúnebres de 1.º y de 2.º negros e igual, blancos.

A cualquier hora del día ó la noche serán atendidos los pedidos con el mayor esmero posible. La casa se encarga de toda tramitación de entierros.—Se dará el cajón gratis a los pobres que se consideren de solemnidad.—PRECIOS MODERADOS.—SAN CARLOS.



Qui prior tempore potior jure

QUIEN LLEGA ANTES TIENE MEJOR DEBECHO!—dicen los latinos, y nosotros recomendamos tengan presente la locución citada, aquellos que no les gusta vestirse con lo que otros dejan.

Todos a lo de Améndola,—ninguno se rebade,—que ya llegó el gran surtido de invierno!

1.000 GUSTOS PARA ELEGIR!

TRAJES POCO MENOS QUE REGALADOS!

CHALECOS DE FANTASÍA PARA TODOS

LOS GUSTOS Y AL alcance de todos los

BOLSILLOS!

SOBRETOOS DE TODOS PRECIOS

¡Quienes lleguen primero disfrutarán lo mejor y lo más barato!

NO OLVIDARSE: «Sastrería Améndola»

calle 18 de Julio esquina Maldonado.—San Carlos.

CASA BEYHAUT

GRAN TIENDA, SASTRERIA, BAZAR Y ZAPATERIA

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDI

FRENTE A LA PLAZA 25 DE MAYO—SAN CARLOS

Haga Vd. sus compras y recomienda a la Nueva Tienda y Sastrería, en la seguridad que obtendrá positivos beneficios.

CASA MATRIZ EN PANDO



Banco de la R. O. del Uruguay

Fundado por Ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1895

Sucursal Maldonado

CALLE FLORIDA ESQ. SARANDÍ. PLAZA SAN FERNANDO

CASA CENTRAL: Calle Zubala, 79—Montevideo.

Sucursales en todas las capitales y pueblos importantes de la República.

Capital autorizado
Idem suscripto
Idem integrado
Fondo de reserva

ps. 20.000.000,00
• 8.257.572,00
• 7.506.500,88
• 701.716,56

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA. Descuento de documentos de comercio, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre todos los países comerciales de Europa y América. Giro sobre el exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Repúblicas Argentina, Brasil, etc., etc.—Giro, órdenes telegráficas y transferencias, sobre nuestra Casa Central y Sucursales, mediante piezas comunes.—Cobranza de cupones y Dividendos, como también de Letras y Pagares por cuenta de terceros, en la Capital y en campaña. Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Sucursal, hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente, a oro	ps. 1 por ciento
En depósitos a premio	• 3 •
• • plazo fijo de 3 meses	• 3 •
• • plazo fijo de 6 •	• 3 •
• • mayor plazo	Convenional
Caja de Ahorros	ps. 3 por ciento

COBRA

Por descubierto, en cuenta corriente a oro	Convenencial
• • con garantía de valores	•

Descuentos
Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1914:
Art. 12—La emisión tendrá predilección absoluta sobre los demás depósitos simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Horas de Oficina: de 9 a 12 a. m. y de 1 a 3 p. m.—Teléfono núm. 84.
MARTÍN J. CALLEVARO, Gerente.

Tarifa de avisos

EN CUARTA PÁGINA

En el Indicador General, mensual \$ 0,20. A una columna, no pasando de 12 líneas, mensual 0,50. A dos columnas, no pasando de 12 líneas, mensual 1,00. A tres columnas, no pasando de 12 líneas, mensual 1,50.

A una columna, pasando de 12 líneas hasta 24, mensual ps. 1,00. A dos columnas, id. id., mensual ps. 2,00. A tres columnas, id. id., mensual 3,00.

Los mismos avisos en 3^a página, ps. 0,25 más por equ. En 2^a página, ps. 0,50 más por equ. En La página, ps. 1,00 más por equ.

Los avisos junto al título del periódico, pagáranse a ps. 0,50 por la publicación.

El precio de los avisos de otras condiciones será convenicional.

LA ADMINISTRACIÓN.

INDICADOR GENERAL

Médicos

Máximo Halty, San Carlos. Juan Labat, San Carlos. Juan T. Edye, Maldonado.

Abogados

Juan J. Gomensoro, Maldonado. Javier J. Gurruchaga, id.

Escríbanos

Antonio Stagnaro, San Carlos. Andrés P. Mata, id. Melchor Esquivel, id.

Procuradores

Eustaquio B. Carbo, San Carlos. Manuel P. Delgado, Maldonado.

Agrimensores

Eugenio Saiz Martínez, San Carlos.

Farmacias

De Rafael Uribe, San Carlos. Pedro Loustane, id. Pedro Santana, Maldonado.

Jefes de Oficina

Jefe Político y de Policía: Raúl Bruno Delfino.

Juez L. Departamental: Dr. Juan J. Gomensoro.

Gobernante Banco Republica: Martín J. Callevaro.

Fiscal Letrado: Dr. Javier J. Gurruchaga.

Receptor Aduanas: Jaime H. Pou.

Administrador D. de Rentas y Cofres: Federico Camacho.

Inspector de Escuelas: Benjamín Herrera y Sierra.

Intendente Municipal: J. Gorlero. Inspector D. de Higiene: Doctor Juan T. Edye.

Juez de Paz de la 1^a sección: Juan Mier Velázquez.

Inspección Técnica Regional (Interior): Ingeniero Víctor Grille.

Estación F. C. U. del Este.—Maldonado.—Jefe Enrique Guimaraes.

Inspector Departamental de Veterinaria: Dr. Vicente R. Mans. Capitán de Puerto: Coronel Alfredo Costa.

«La Aurora» Almacén, Ferretería y Bazar de Tomás E. Clavijo, Calle Punta del Este esq. Ituzaingó, Maldonado.

Farmacia «Carolina» de Rafael Uribe, Calle 25 de Agosto esquina Sarandí, San Carlos. Teléfono núm. 47.

Hotel Sagristá

DE MIGUEL SAGRISTÁ

Habitaciones cómodas, amplias y ventiladas. CUARTO DE BAÑO. Servicio de carriages frecuentes a Punta del Este y a la Playa. Se atienden pedidos por correo o por telégrafo. Calle Sarandí, 110 al 114, Maldonado. Frente a la Plaza San Fernando. Teléfono número 22.

CONFITERIA, CAFÉ y BILLAR

DE EMILIO SÁNCHEZ

LOCAL: Sociedad «Paz y Unión». Maldonado. Variado y selecto surtido de artículos de confitería. Bebidas finas de todas clases. Todo a precios incomparables. Próximamente grandes innovaciones en la instalación general. Calle Punta del Este, entre Florida y Ituzaingó. Teléfono número 6.

Suscripciones

a «La Discusión», «El Siglo» y «La Razón»

LA DISCUSIÓN

TRIMESTRE \$ 0,50—Año ps. 1,50

«EL SIGLO»—Año ADULTANTADO ps. 10,00—Semestre idem, ps. 5,00.—Trimestre idem, ps. 3,00—Un mes idem, ps. 1,00.

«LA RAZÓN»—Año ADULTANTADO ps. 6,00—Semestre idem, ps. 3,00.—Trimestre idem, ps. 1,80—Un mes idem, ps. 0,60.

Agente para suscripciones en Maldonado: GUSTAVO R. DELGADO.

OSE B. MIRANDA

Indicador público, corredor y Agencia general de relojes, joyería y venta de cuadros y cuadros sobre lienzo. Hippocampos, por su gran cantidad.—Películas y Muebles, Artesanías, cerámicas, instrumentos y conserjas, etc. Cada una cosecha, etc. Muebles, Tapicería, etc.—Casa Urquiza, nro. 26 (Cordón) y «La Cooperativa», nro. 143.

BOTICA FERNANDINA

de PEDRO SANTANA
Servicio nocturno permanente. Precios más bajos.—Plaza San Fernando, Maldonado.

LA EMULSIÓN DE SCOTT

¿Por qué maltratar el estómago exigiéndole la digestión del aceite de hígado de bacalao simple, cuando se puede tomar en la EMULSION DE SCOTT el mismo aceite ya digerido en parte y listo para su inmediata absorción por la sangre?

Se parece á la leche y es casi tan fácil de tomar.

Lo primero que se advierte es un aumento de fuerza y más energía vital.

Cuando hay pérdida de carnes, palidez, debilidad y depresión de la vitalidad, aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos es lo que se necesita. Cualquier buen facultativo os lo dirá, agregando que la EMULSION DE SCOTT es lo que necesitáis.

El aceite de hígado de bacalao es un alimento admirable, á la vez que una excelente medicina. Los hipofosfitos dan vigor y fuerza al cerebro y los nervios, y combinados, como lo están, con el aceite de hígado de bacalao, hacen de la EMULSION DE SCOTT un remedio de un valor incalculable como productor de carnes.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

De venta en las Boticas.

Existe la posibilidad de hacer con el envoltorio completo en que aparece la contracubierta del paquete o que lleva sobre los bordes un gran escudo,

que se pegue en la cubierta.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que

permite la mejor conservación.

La contracubierta es la que